

I. Descripción del puesto

Puesto:	Subdirector de Desarrollo Económico y Emprendimiento.
Área de Adscripción:	Dirección de Fomento Económico y Turismo.
Reporta a:	Director de Fomento Económico y Turismo.
Supervisa a:	Departamento de MiPyMe; Departamento de Empleabilidad; y Departamento de Atracción de Inversión y Comercialización
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Secretaría Técnica.	Avances de programas y acciones.
Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	Apoyo para difusión en medios de comunicación de las acciones programadas.
Coordinación de Modernización e Innovación.	Soporte para elaboración de manuales de operación y procedimientos.
Dirección de Programación.	Soporte para el subcomité de Fomento Económico del Plan Municipal de Desarrollo y la elaboración de cédulas de programación presupuestarias.
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Trámites a realizar para apertura y operación de negocios.
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Proyectos de desarrollo sustentable.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Interacciones Externas

Con:

Para:

Secretaría de Economía.

Gestión y vinculación de apoyos a las MiPyMe en sectores estratégicos.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Gestión de apoyos para la agroindustria.

Secretaría de Bienestar.

Gestión de apoyos a proyectos productivos.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Capacitación a empresas y gestión para tutorado de jóvenes construyendo el futuro.

Instituto Nacional de la Economía Social.

Vinculación de proyectos productivos en zonas marginadas.

Centro de Inclusión Digital.

Capacitación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.

Banca de Fomento y Desarrollo: BANSEFI, FIRA, FIRCO, FOCIR, BANOBRAS, BANCOMEXT, NAFIN, FND, AGROASEMEX, BANJÉRCITO.

Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública y privada.

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del estado de Tabasco.

Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción del fomento de las actividades económicas del municipio.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

Llevar a cabo acciones de concertación para la promoción y el fomento de la agroindustria del municipio.

Central de Abasto Villahermosa.

Vincular a los productores del campo a la central de abastos.

Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco.

Gestión de apoyos para proyectos de desarrollo tecnológico.

Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco.

Vinculación para la comercialización de las artesanías.

Servicio Estatal de Empleo.

Acordar para llevar a cabo ferias de empleo en forma conjunta.

Secretaría para el Desarrollo Energético.

Acordar acciones para el fomento de proyectos de energías renovables.

Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Concertar acciones para desarrollar proyectos para la sustentabilidad municipal.

Cámaras y organizaciones empresariales.

Acordar acciones conjuntas para llevar a cabo proyectos de apoyo a la comercialización y el empleo.

Instituciones de educación media superior.

Acordar acciones para el fomento del emprendimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Incubadoras de negocios tradicionales, de tecnología intermedia y de alto impacto.

Promover y vincular para el desarrollo de proyectos de emprendedores.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

- Dar seguimiento a los programas de fomento industrial y comercial;
- Orientar sobre los estímulos disponibles para el desarrollo de la producción artesana y la industria familiar;
- Sugerir estrategias y el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Proponer medidas y estrategias para reestructurar y modernizar los canales de comercialización y reducir la intermediación.

Descripción Específica

- Proponer a la Dirección el establecimiento de medidas y estrategias para lograr un mejor y mas eficiente sistema de apoyos a las empresas en el municipio;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el municipio;
- Proponer el establecimiento de estrategias para lograr una vinculación constante con los sectores productivos del municipio;
- Proponer la celebración de convenios de coordinación o cooperación con instituciones educativas de los niveles técnico y superior y con organizaciones de los sectores público y privado para la realización de programas de capacitación y el desarrollo de actividades industriales y comerciales;
- Revisar y coadyuvar en la ejecución de acciones derivadas de los acuerdos o convenios que el Ayuntamiento celebre con representantes de los sectores público y privado;
- Proponer a la Dirección modelos de organización tendientes a fomentar la integración, ordenación y modernización del proceso comercial e industrial;
- Proponer medidas y estrategias para reestructurar y modernizar los canales de comercialización y reducir la intermediación;
- Formular y proponer acciones para estimular el emprendimiento;
- Proponer campañas de difusión y promoción digital en las diferentes plataformas de redes sociales y de internet de la ciudad de Villahermosa;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Ingeniería, Licenciatura en Administración, Economía, Relaciones Comerciales o afín.
Experiencia:	Mínimo 3 años en administración pública o privada.
Conocimientos:	Administración pública, gestión institucional, planeación, gestión empresarial, alta dirección y evaluación de proyectos.
Aptitud para ocupar el puesto:	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo;• Capacidad de análisis y toma de decisiones;• Comunicación efectiva;• Administración integral de proyectos;• Coordinación de equipos de alto rendimiento;• Capacidad de negociación; y• Trabajo en equipo.